

**Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Dirección celebrada el día 30-11-2023**

En el aula de medios audiovisuales de la facultad de Ciencias, siendo las 12.30 h del jueves 30 de noviembre de 2023, se reúnen los miembros de la Junta de Dirección del Departamento de Química Orgánica que al final se relacionan.

El orden del día de esta reunión se indica a continuación:

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023.

**2º.-Informe del director**

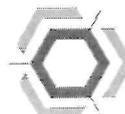
El director informa que el grado de bioquímica nos pide permiso para que los TFG ofertados por el departamento se pueden incluir en un plan piloto.

El director indica que ya han aparecido profesores voluntarios para hacerse cargo de la docencia del segundo semestre asignada a la profesora Alicia Megía Fernández. El director comunica que en este sentido habrá que celebrar un Consejo de Departamento antes de fin de año para cursar también una solicitud de venia docendi.

El director considera que con respecto al escrito presentado por el profesor Francisco Javier López Jaramillo en representación del grupo FQM208 recibido el lunes 27 de noviembre, el documento incluye inexactitudes y que en general no sabe cómo contestar en términos legales, por lo que solicita permiso a la junta de dirección para que pueda asesorarse en los servicios jurídicos de la UGR. La junta de dirección le da permiso para que pueda consultar con los servicios jurídicos sobre el escrito del profesor Jaramillo y para que se informe sobre si la redistribución de espacios del departamento es una decisión que puede gestionar el propio departamento.

**3º Consideración de propuestas para la asignación de espacios de investigación.**

Se evalúa la propuesta previamente presentada para la redistribución de laboratorios de investigación por el grupo FQM367. El profesor Juan Manuel Cuerva quiere matizar que la propuesta viene acompañada con el ofrecimiento de los grupos de los profesores Quílez del Moral, Martínez Rodríguez y Álvarez de Manzaneda de poner a disposición del departamento los espacios asignados a sus grupos en caso de que algún grupo los necesite. Estos profesores confirman en la junta de dirección dicho ofrecimiento. Vuelve a reiterar que la propuesta implica un intercambio de laboratorios y no una anexión como ha manifestado en sus escritos el grupo FQM208. El profesor Jaramillo expone que cuando se intenta intercambiar un Cadillac por a una bicicleta con las ruedas pinchadas, el intercambio no puede



llamarse intercambio como tal si no anexión.

El profesor Jaramillo presenta la propuesta del grupo FQM208 que se adjunta a esta acta. En esta propuesta su grupo considera que en la documentación solicitada y presentada por la dirección y adjuntada al acta del día 27-11-2023, no se han tenido en cuenta otros espacios asignados al departamento. También considera que no se han tenido en cuenta profesores eméritos y colaboradores extraordinarios para hacer el reparto. Se le indica que la información solicitada solo hacía referencia a personal permanente y estabilizable y que los profesores eméritos no entran dentro de esas figuras. Por otro lado, el Departamento no tiene en la actualidad ningún colaborador extraordinario.

El profesor Enrique Álvarez de Manzaneda indica que los metros disponibles de laboratorios no son equiparables, ya que existen laboratorios mejor y peor acondicionados. También indica que el laboratorio L10, del que su grupo es responsable, fue una gestión suya a título personal, en la que el departamento no intervino.

Finalmente, dado que no se alcanza la unanimidad requerida para la toma de decisiones por parte de la Junta de Dirección, se convocará un Consejo de Departamento sobre dicha cuestión una vez se conozca la capacidad legal del Departamento para gestionar sus propios espacios.

#### **4º.- Ruegos y preguntas.**

El profesor José Antonio Dobado Jiménez presenta el siguiente ruego: Solicitud de acceso al almacén del laboratorio de prácticas para profesores de docencia práctica.

Estimados miembros de la junta de dirección,

En representación del grupo de investigación FQM174, solicitamos que la asignación de llaves de acceso a las practicas incluya la llave del almacén de prácticas para los profesores que desempeñan labores de docencia practica en el departamento, conforme ha venido siendo habitual en los últimos años.

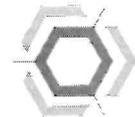
Adjunto correos electrónicos en los cuales se me ha comunicado por parte del director de departamento la denegación de acceso a dicho almacén, argumentado la necesidad de mantener un control estricto sobre el material almacenado y los reactivos utilizados.

Consideramos que la habilitación de acceso al almacén para estos profesores facilita la realización de sus actividades docentes, contribuyendo así a la eficiencia y calidad de la enseñanza impartida en el departamento. Como es imposible acceder a dicho almacén cuando se ausenta la auxiliar de laboratorio, no se puede reponer material y reactivos que se necesitan y que se deterioran en el curso de las practicas; y por tanto, la situación actual compromete el desarrollo de dicha docencia práctica.

El director se compromete a tratar ese tema en una próxima Junta de Dirección antes de que empiece el



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



DEPARTAMENTO DE  
QUÍMICA ORGÁNICA



periodo de docencia práctica del segundo semestre.

Siendo las 14.00 h se da por finalizada la reunión

**Relación de Asistentes**

Álvarez de Cienfuegos, Luis

Álvarez de Manzaneda Roldán, Enrique

Cuerva Carvajal, Juan Manuel

Dobado Jiménez, José Antonio

López Jaramillo, Francisco Javier

Martínez Rodríguez, Antonio

Megía Fernández, Alicia

Quílez del Moral, José Francisco

Luis Álvarez de Cienfuegos

Secretario del Departamento de Química Orgánica



Tras la Junta de Dirección de 22/11/23 en la que la Dirección del departamento informaba del escrito presentado por grupo FQM-367 solicitando el *reparto justo y equilibrado de los espacios del departamento*, con fecha 23/11/2023 el grupo de investigación FQM-208 registró la solicitud REGAGE23e00079709457, que el secretario del departamento reenvió a los miembros de la Junta de Dirección, y motivó la convocatoria de una Junta de Dirección Extraordinaria que se celebró el 27/11/23 con el siguiente orden del día: i) Aprobación del acta anterior y ii) Consideración del escrito presentado por el profesor Francisco Javier López Jaramillo. A lo largo del día 24/11/2023 y en sucesivos correos electrónicos, la dirección del Departamento hizo llegar a los miembros de la Junta de dirección tres documentos donde se incluía la composición de los grupos de investigación adscritos al departamento, el tamaño (metros cuadrados) de los laboratorios donde se realiza investigación y la propuesta de la dirección del Departamento de redistribución de espacio para satisfacer las reclamaciones del grupo FQM-367 al que pertenecen.

Examinada la documentación entregada por la dirección del Departamento, detectamos que entre el personal de los grupos no se incluye a los profesores eméritos ni a los profesores colaboradores extraordinarios, y que entre los laboratorios tampoco se incluye el laboratorio L10 ni el laboratorio habilitado en lo que fue la vivienda del conserje de la Facultad de Ciencias, ubicado en la sección de Matemáticas. Considerando los espacios e investigadores omitidos en la información suministrada por la dirección del Departamento, la distribución equitativa de espacio debería ser 33.0 m<sup>2</sup>/investigador. En la actualidad, el coeficiente para cada grupo es el que se desglosa en la siguiente tabla:

Grupo	m <sup>2</sup> / investigador
FQM-139	37.5
FQM-174	12.7
FQM-208	32.5
FQM-340	42.6
FQM-348	37.0
FQM-367	23.7

Como ya se reseñaba en la solicitud REGAGE23e00080447047, el problema de distribución del espacio es un tema muy sensible que afecta a la convivencia y al desarrollo profesional, y que requiere de un abordaje sosegado y consensuado. Dado el contexto de hostilidad en el que se están desarrollando estas Juntas de Dirección, el **grupo FQM-208 propone**: a) que la reasignación de espacios sea realizada por una comisión independiente y externa al departamento, que promueva el buen entendimiento y busque el consenso, y b) que las Juntas de Dirección y Consejos de Departamento que aborden este tema sean grabadas y las grabaciones custodiadas por personal de la UGR que no tenga interés de parte, como ya solicitó el grupo FQM-208 en escrito REGAGE23e00080447047 de fecha 27/11/2023, que la dirección del departamento recirculó entre los miembros de la Junta de dirección mediante correo electrónico del 27/11/23.

